

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MARTES VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

OoooooOOOOOOooooooo

En la ciudad de Daule, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veinticuatro a las ocho horas, cuarenta y dos minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, LOPEZ RAVELO NESTOR, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Buenos días Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; LOPEZ RAVELO NESTOR, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES VEINTIDOS DE AGOSTO DE 2024.

3º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL LUNES CINCO DE AGOSTO DE 2024

4º CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO Y LA VENTA DE PRODUCTOS DE TABACO EN EL CANTÓN DAULE

5º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL INMUEBLE CON CÓDIGO NRO. 09-06-02-6-2-105-002 (150137) DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO.

6° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LA DONACIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO CON CÓDIGO NRO. 09-06-02-6-2-105-002 (150137) A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS SOBRE EL QUE SE CONSTRUIRÁ SU NUEVA SEDE INSTITUCIONAL, EN DONDE SE PRESTARÁ SERVICIOS PÚBLICOS A LA CIUDADANÍA, IMPLEMENTARÁ VIVEROS Y CONTARÁ CON ESPACIOS PARA USO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, CUYA UBICACIÓN, LINDEROS Y SUPERFICIES CONSTAN EN LA FICHA TÉCNICA ELABORADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTRO; Y, CONSECUENTEMENTE AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO RESPECTIVO.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES VEINTIDOS DE AGOSTO DE 2024

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN

TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL LUNES CINCO DE AGOSTO DE 2024

CONCEJAL LÓPEZ RAVELO NÉSTOR.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, PROPONENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO Y LA VENTA DE PRODUCTOS DE TABACO EN EL CANTÓN DAULE

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL INMUEBLE CON CÓDIGO NRO. 09-06-02-6-2-105-002 (150137) DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Señores Concejales en estos dos puntos siguientes para que tengan una idea, la señora Prefecta del Guayas en los recorridos que hicimos con respecto a la vía y que firmamos un convenio para que el Municipio de Daule pague los estudios y ellos ejecutan la obra, la ampliación de la vía Los Lojas, el nuevo puente sobre el Río Daule, la nueva vía sobre la margen izquierda sobre el Río Daule hacia el sector de la Rioja-La Joya, con respecto a esa obra que en el futuro se va a hacer se hicieron algunos recorridos y en esos recorridos la Prefecta pidió si teníamos algún terreno grande porque ella tiene la visión de construir una sede de la Prefectura del Guayas en territorio del cantón Daule en La Aurora, nosotros en esos meses obtuvimos un terreno producto de los fraccionamientos y de los permisos de construcciones de las urbanizaciones que tenemos que dejar establecido un porcentaje de uso público, áreas verdes, vías, etc., en la administración anterior se habían aprobado algunos proyectos urbanísticos pero nuestro departamento de Desarrollo Territorial se dio cuenta que no habían cumplido con el porcentaje necesario de acuerdo a la ordenanza, por lo que a través de esa área con Sindicatura casi que se exigió a los urbanizadores del sector dar un terreno que en dimensiones cubran esa falta de cumplimiento de esa ordenanza, estos privados dijeron que está bien tenemos un terreno de casi cuatro hectáreas en ese sector y vamos a cumplir con lo que no hemos entregado al Municipio, como en los mismos días que estábamos de recorrido con la Prefecta y como ella decía que las nuevas instalaciones administrativo había la posibilidad de que venga a nuestro territorio, dijimos que bueno para que haya la oportunidad de ser más atendidos, se habló la posibilidad de donar a la Prefectura este terreno para que construya el nuevo edificio administrativo, de esto se trata estos dos puntos que vienen porque como saben que para donar siendo público a público se puede pero como es un terreno privado hay que cambiar la categoría, el técnico de la Prefectura está aquí presente y él puede dar una mayor explicación.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - Me gustaría que se establezca el fondo, a efectos de comprender cuáles son las dimensiones y qué servicios va a brindar la Prefectura en favor de los dauleños y ahí explico tanto el punto actual como el siguiente en referencia al tema legal.

TÉCNICO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS. - Buenos días señor Alcalde, buenos días señores Concejales, en efecto la Prefectura del Guayas tiene proyectos de construcción de la nueva sede considerando que actualmente nos encontramos distribuidos en cuatro espacios dispersos y la idea es tener mayor cercanía a la ciudadanía, y la señora Prefecta se decidió de algunos proyectos el espacio de Daule para que se lleve a cabo este proyecto, todo empezó el 5 de noviembre del año 2023 cuando se realizó el pedido al Alcalde, efectivamente ha habido varias reuniones para llevar a cabo los acercamientos y conversaciones para llegar a un acuerdo, este es el proyecto específico que se busca plasmar en las 4.7 hectáreas que de ante mano agradecemos por la sesión del predio, lo que buscamos es unificar todas las áreas de la Prefectura Ciudadana del Guayas, con la finalidad de que tengamos cercanía a los cantones y recintos que se van a beneficiar; lo importante de este proyecto es que la población va a tener mayor plusvalía en cuanto a sus terrenos, otro de los puntos es la cercanía de la atención ciudadana, los pobladores dauleños van a tener a primera mano la cercanía a la Prefectura, el edificio principal no va a desaparecer porque lo prohíbe la ley sin embargo la unificación del proyecto en sí lo que busca es tener mayor conectividad con la población, hasta aquí mi intervención muchas gracias.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - Desde una perspectiva legal, como lo dijo el Alcalde ese terreno viene del incumplimiento de los porcentajes que en calidad de equipamiento comunitario uno de los más grandes urbanizadores de Daule, debió haber entregado desde el año 2013 pero no lo había hecho y ejerciendo una auditoria en conjunto con el Alcalde, Ordenamiento Territorial y mi persona se presionó al urbanizador para la entrega, como su objeto es el equipamiento comunitario, uno de los tipos de equipamientos comunitarios es justamente las sedes de instituciones públicas, bajo esa premisa nosotros enmarcados en la Constitución, regulados por el principio de cooperación podemos acordar entre entidades públicas para beneficiar a los dauleños la entrega de bienes inmuebles en procura de que se construya esa sede institucional y se acerquen los servicios de este otro ente provincial en este caso, qué requisitos establece la ley, cuando la ley determina que las áreas cedidas al Municipio su componente equipamiento comunitario, son bienes comunitarios de uso público, esto tiene tres categorías que son: inembargables, intransferibles e imprescriptibles, la prohibición de transferencia es en función de categoría de bien, los Municipios tienen dos tipos de categoría: la de uso público y la bien de dominio privado, si es que es un bien de uso público no se puede transferir, cuál es el primer requisito para lograr donar a la Prefectura ese bien inmueble es cambiar de categoría, porque si bien la categoría de bien de uso público es intransferible el mismo COOTAD también establece que se puede cambiar de categoría a bien de dominio privado siguiendo las reglas civiles, es decir si se puede transferir a título gratuito u oneroso, entonces el primer paso para llegar al fin que es la donación es el cambio de categoría de tipo de bien de este inmueble dentro del patrimonio municipal, después de ello lo que corresponde es que así como lo aprueba el COOTAD y previo análisis como se está haciendo en esta sesión, el Concejo Cantonal autorice la transferencia a título gratuito esto es donación a la Prefectura para el fin que aquí se ha enunciado, que debe ser cumplido en un tiempo máximo determinado.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Es un proyecto bonito que nos favorece a todos, no solamente a Daule sino a toda la provincia pero que quisiéramos que no quede botado sino que se construya pronto.

CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO. - Señor Alcalde, señores Concejales, una vez que se ha explicado este punto, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón.

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, si este proyecto ayuda a fortalecer la atención ciudadana a la provincia estoy de acuerdo, mi voto A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, previo a la explicación dada y sabiendo del beneficio que se obtendrá de parte de la Prefectura y más aun sabiendo cómo es nuestra administración ha habido muchos acercamientos a empresarios y gracias a la Prefectura a porque ha aceptado el terreno en nuestra jurisdicción, mi votación A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, que bueno que la Prefectura del Guayas esté más cerca de nuestra jurisdicción cantonal, sobre todo del sector rural A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, definitivamente es muy importante que una nueva sede de la Prefectura esté en territorio de Daule pero también hay que dejar en claro que

en estos predios pudimos haber realizado otras obras muy importantes también, que la Prefectura tenga en cuenta que hemos cedido un espacio importante para ellos, estamos abriendo las puertas a ellos también mi voto A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEXTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LA DONACIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO CON CÓDIGO NRO. 09-06-02-6-2-105-002 (150137) A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS SOBRE EL QUE SE CONSTRUIRÁ SU NUEVA SEDE INSTITUCIONAL, EN DONDE SE PRESTARÁ SERVICIOS PÚBLICOS A LA CIUDADANÍA, IMPLEMENTARÁ VIVEROS Y CONTARÁ CON ESPACIOS PARA USO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, CUYA UBICACIÓN, LINDEROS Y SUPERFICIES CONSTAN EN LA FICHA TÉCNICA ELABORADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTRO; Y, CONSECUENTEMENTE AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO RESPECTIVO

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde y señores concejales propongo y elevo a moción que sea aprobado este sexto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; LÓPEZ RAVELO NESTOR, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALA NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las nueve horas, veintiún minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del martes veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL